



Río Cuarto, 5 de julio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142161 y la necesidad de cubrir Cargos de Adscriptos en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por la Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 174/23.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como Adscriptos en el Departamento de Trabajo Social (5-61), a los Sres. Profesionales que se detallan en ANEXO de la presente resolución, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de agosto de 2023 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que dentro del período mencionado en el artículo 1°, los adscriptos designados deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución de Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

ARTÍCULO 3°: Ordenar la incorporación de los adscriptos designados, al Registro Especial que se estatuye en el punto 6-3 de la Resolución de Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 398/2023

B.Q.



**ANEXO RES. DEC. 398/2023**  
**ADSCRIPCIONES**  
**Departamento de Trabajo Social (5-61)**

Asignatura:

- **Epistemología de las Ciencias Sociales (6931)**

**ADSCRIPCIÓN**  
-CULASSO Silvia Alicia

**DNI**  
24.333.235

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 06 de julio de 2023, 14:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230706-64a6f7715b744**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas